



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 27 MAR 2018

Expte. N° 16.319/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 269-2017 de fecha 14 de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Prof. Rafael Alejandro CHIRENO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto de Investigación N° 2459: "DEMOGRAFÍA HISTORICA, CAMBIOS POR MANENCIAS EN LOS ANDES MERIDIONALES ENTRE LOS SIGLOS XVII y XX", bajo la dirección de la Lic. Cecilia MERCADO, a partir del 1° de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

QUE a fs. 42 la Dra. Mirta Elizabeth DAZ -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación del Prof. CHIRENO, a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, afectado al Proyecto N° 2459.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Prof. Rafael Alejandro CHIRENO, D.N.I. N° 22.637.170, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto de Investigación N° 2459: DEMOGRAFÍA HISTORICA, CAMBIOS POR MANENCIAS EN LOS ANDES MERIDIONALES ENTRE LOS SIGLOS XVII Y XX", bajo la dirección de la Lic. Cecilia MERCADO, con efecto al 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 03 8 1-2 0 1 8